

Entre la tradición y la modernidad: el spanglish en el *Excéntrico* (1949-1981)

Between Tradition and Modernity: the Use of Spanglish in the Magazine *Excéntrico* (1949-1981)

MARÍA VÁZQUEZ AMADOR
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

El objeto de este trabajo es el estudio del spanglish, el fenómeno consistente en el uso alterno de español e inglés en el mismo discurso entre hablantes de origen hispano residentes en los Estados Unidos de América. Tras el análisis de 64 ejemplares de la revista *Excéntrico*, publicada en San José (California) entre 1949 y 1981, se localizaron diversos fenómenos lingüísticos: un elevado número de préstamos léxicos (anglicismos e hispanismos), mezclas de código (el uso de dos lenguas dentro de la misma oración) y alternancias de código (cambio de lengua después de una oración). Estas diversas manifestaciones lingüísticas cumplían funciones referenciales, expresivas, conativas y poéticas y evidencian que el spanglish era ya un fenómeno consolidado en la prensa estadounidense de mitad del siglo pasado. El spanglish refleja la tradición e identidad hispana y la modernidad estadounidense a través del uso de estas dos lenguas que definen a los hablantes de la comunidad hispana establecida en los Estados Unidos de América.

Palabras clave: *spanglish; contacto entre lenguas; cambio de código; préstamos lingüísticos; prensa escrita.*

This paper aims to study the Spanglish, the phenomenon resulting from language contact between speakers of Hispanic origin living in the United States of America. Sixty-four issues of the magazine *Excéntrico*, published in San José (California) between 1949 and 1982, were analysed in order to study this phenomenon. Spanglish is displayed through different language representations such as loan words (anglicisms, hispanisms), code mixing (the use of both languages in the same sentence) and codeswitching (intersentential switching occurring outside the sentence). These data show that Spanglish was used in order to express referential, expressive, conative and poetic functions in the Spanish press published in the previous century. Spanglish reflects Spanish tradition and English modernity through the use of both languages which define the speakers of the Hispanic community in the United States of America.

Key words *Spanglish; language contact; codeswitching; loan words; print media.*

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno del spanglish ha sido ampliamente estudiado por diversos autores (entre otros, Poplack, 1980; Silva Corvalán, 2000; Toribio Almeida, 2000 y 2001; Lipski, 2004, 2005, 2011 y 2014; Otheguy, 2008; Betti, 2009, 2011 y 2015). Estos estudios profundizan en el tema desde un punto de vista sociolingüístico a través del análisis del lenguaje hablado en comunidades bilingües y de entrevistas con los miembros de estas comunidades. Sin embargo, no son tan numerosos los estudios sobre el spanglish en prensa escrita donde el hablante, en este caso escritor y periodista, tiene la posibilidad de pensar y reflexionar sobre

el uso que hace de este fenómeno. Asimismo la originalidad de este trabajo radica en la franja temporal seleccionada para llevarlo a cabo, pues no se han localizado estudios que investiguen el spanglish que ya se utilizaba a mediados del siglo XX.

El objetivo que persigue este artículo es el análisis de los fenómenos lingüísticos que caracterizan al spanglish a través de una serie de ejemplos extraídos del *Excéntrico*, periódico hispano publicado en California entre 1949 y 1981. Se procederá a determinar cuáles son las manifestaciones lingüísticas más comunes, en qué contextos se producen, cuál es el rol de cada una de las lenguas implicadas y qué funciones cumplen.

2. MARCO TEÓRICO

El spanglish es la consecuencia del contacto entre la lengua española y la inglesa resultante de la inmigración hispanoamericana en los EE. UU durante el siglo XX. Aunque tiene su origen a mediados del siglo XIX con la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo por el que México vendió ciertos territorios a los Estados Unidos de América (Stavans, 2001), según Dueñas (2001), su reconocimiento como fenómeno lingüístico es bastante reciente. El término spanglish fue acuñado por Salvador Tió en 1952 en referencia al español en el que se insertaban palabras en inglés (Lipski, 2007). El *Diccionario de la Lengua Española* lo registraba por primera vez en 2014 como “modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezclan, deformándolos, elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés” Betti (2015: 6). Debido a las críticas que desató esta definición entre los miembros de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, la Real Academia Española rectificó, y suprimió el gerundio “deformándolos” en su edición actual (Betti, 2015: 8). El spanglish cuenta con defensores (Zentella, 1997; Stavans, 2003; Moreno Fernández, 2004; Lipski, 2011) y detractores (Alvar, 1995; Betanzos Palacios, 2001; Marcos Marín, 2010).

El spanglish consiste en la alternancia en el mismo discurso de dos lenguas ya existentes, el español y el inglés (Ardila, 2005; Betti, 2011). Stavans (2003: 5) lo define como “the verbal encounter between Anglo and Hispano civilizations”. Sobre el estatus de las dos lenguas existen diversas posturas. Una primera considera que ambas lenguas están al mismo nivel y se trata por tanto de una influencia mutua (Stavans, 2003). En cambio, existe también el parecer de que el spanglish tiene como base la lengua española en la que se integran elementos ingleses (Nash, 1970; Molinero, 1998; Ardila, 2005), e incluso que es una variante americana del español (Otheguy, 2001; Garrido, 2003).

No parece existir un spanglish homogeneizado (Betti, 2009) y se han creado tipologías atendiendo a diversos criterios. Algunos autores (Friedman, 2001; Stavans 2003; Ardila, 2005) mencionan ciertas variedades de spanglish, dependiendo del país de origen del grupo de hablantes: “The Spanglish spoken in Texas may differ from the Spanglish spoken in New York or Miami” (Ardila, 2005: 63). Otros investigadores (Guerra Avalos, 2001; Garrido, 2004; Ardila, 2005) distinguen entre dos tipos de spanglish dependiendo de la intencionalidad del hablante: el spanglish como estrategia comunicativa utilizada por hablantes no nativos que no dominan del todo el sistema gramatical del español y producen combinaciones morfosintácticas que se parecen más a los errores cometidos por aprendices del español como segunda lengua que por verdaderos bilingües (Lipski, 2007), y el spanglish como estrategia expresiva que representa una intencionalidad por parte de los hispanos de conservar su cultura e identidad (Betti y Jorques, 2015).

A pesar de estos distintos puntos de vista, “a los latinos en Estados Unidos les une una percepción común del mundo que tiene que ver con su condición de minoría, su carácter multirracial, su estatus de bilingües y su adaptación a la forma de vida americana” (Lapuerta,

2007: 1). En definitiva, aunque existen divergencias en torno al spanglish, la mayoría de los autores están de acuerdo en que este fenómeno consiste en intercalar el español y el inglés durante el discurso, afecta principalmente a la lengua española y está caracterizado por una serie de rasgos lingüísticos, siendo los aspectos más característicos los cambios de código (*codeswitching*) y el uso de préstamos y calcos (Betti y Serra, 2016). Es difícil, sin embargo, delimitar el alcance de estos fenómenos lingüísticos (Muysken, 2000; Manfredi, Simeone-Senelle y Tosco, 2015). Si bien todos los autores coinciden en que el cambio de código es el uso alternado de dos lenguas o variedades lingüísticas por parte de un mismo hablante, no todos están de acuerdo en hasta qué punto esta alternancia debe ser considerada alternancia de código, mezcla de códigos o préstamo léxico (Lanz Vallejo, 2011).

El cambio de código implica a unidades lingüísticas de diferentes clases, como enunciados, oraciones, frases, palabras, muletillas o interjecciones (Gimeno Menéndez, 2001). Son muchos los investigadores que consideran que se rige por las mismas normas que cualquier otra lengua (Zentella, 1997). Ayora Esteban (2008: 7) relaciona el cambio de código con las funciones del lenguaje: la función referencial, pues sobre ciertos temas solo se usa una lengua y no la otra; la función conativa, para implicar al oyente; la función expresiva; la función fática; la metalingüística; y la poética, jugando con las palabras.

Formalmente, el cambio de código puede ocurrir en un nivel interoracional, entre una oración y otra/s o intraoracional, dentro de la misma oración (Betti, 2011). El cambio de código interoracional, también llamado alternancia de código, es uno de los fenómenos más frecuentes en las comunidades bilingües y consiste en el uso alterno de dos lenguas en el mismo discurso (Fernández Ulloa, 2004). Tiene lugar cuando hay un cambio de lengua después de una frase (Triantafilian Nginios, 2011) y el hablante alterna oraciones en dos lenguas diferentes (Vinagre Laranjeira, 2005).

El cambio de código intraoracional se denomina también mezcla de código (*code mixing*) y se caracteriza por el uso de dos lenguas dentro de la misma oración. Se refiere a todos los casos en los que los elementos léxicos y características gramáticas de las dos lenguas aparecen en la misma oración (Muysken, 2000). Según Montes Alcalá (2009) sirve para unas funciones sociales y pragmáticas específicas y sigue una serie de restricciones lingüísticas. Estas restricciones reflejan la necesidad de respetar las reglas gramaticales de ambas lenguas, siguiendo el orden lineal de las oraciones tanto en inglés como en español (Lipski, 2007). Otras dificultades que pueden surgir son la discordancia entre categorías gramaticales, patrones de subcategorización, morfología y expresiones idiomáticas (Poplack, 2001).

Entre los préstamos léxicos se encuentran los hispanismos, voces propias del español empleadas en otra lengua, y los anglicismos, términos de procedencia inglesa insertados en otros idiomas. El uso de anglicismos no es una característica exclusiva del spanglish, sino que afecta al resto de las lenguas, debido al carácter de *lingua franca* adquirido por el inglés desde mediados del siglo pasado.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este estudio se procedió a la lectura del *Excéntrico*, un magacín bilingüe publicado entre 1949 y 1981 en San José, la primera población española de California, fundada en 1777. El periódico estaba dirigido por Humberto García y contenía artículos de índole social, cultural, política y de negocios. Era una publicación bisemanal dirigida a mexicano-estadounidenses y tenía una tirada de unos 25 000 ejemplares. Este magacín se encuentra disponible en microfilm en la hemeroteca de la Universidad del Sur de California. Consta de unas treinta páginas de secciones fijas y anuncios publicitarios. Las secciones están

dedicadas al deporte, crónica social, cine, salud, consultorio sentimental, belleza, hispano-americanos prominentes y asesoramiento legal, entre otros temas. En líneas generales se observa un incremento progresivo del uso de la lengua inglesa en el *Excéntrico*, a pesar de que el periódico estaba enfocado hacia hispanos residentes en los Estados Unidos de América. En los primeros años de publicación estaba escrito prácticamente en español, después aparecieron dos o tres secciones fijas en inglés y se va observando un aumento de publicaciones en esta lengua que a partir de 1962 ocupaban más de la mitad de cada ejemplar de la revista, tanto las secciones fijas como los anuncios publicitarios.

Se revisaron un total de 64 ejemplares del periódico durante un periodo de 32 años, dos por año. Se encontraron textos en inglés que contenían hispanismos, textos en español que incluían anglicismos y textos en los que ambas lenguas se entremezclaban, tanto en la misma oración como en oraciones consecutivas. Aunque muchos de los hispanismos y anglicismos se encontraron en repetidas ocasiones, no se pudo contabilizar su frecuencia de aparición por tratarse de un trabajo de campo manual. No se trata de una búsqueda exhaustiva, sino de una primera aproximación que tiene como objetivo analizar el fenómeno del spanglish desde un punto de vista lingüístico.

El objetivo inicial de este trabajo era la extracción, clasificación y estudio de los anglicismos localizados en un periódico de habla hispana publicado en los EE. UU, con el fin de comparar los resultados obtenidos con un estudio anterior sobre los anglicismos en la prensa mexicana del siglo XX. Una vez se procedió a la lectura de los periódicos, se decidió ampliar el estudio y no solo investigar los anglicismos encontrados sino también los hispanismos y las mezclas y alternancias de código. Aunque en un principio tan solo se leyeron los textos en español, a partir de 1958 se decidió analizar los artículos en inglés después de detectar que estos también contenían giros y expresiones en lengua española. Se anotaron las distintas manifestaciones lingüísticas características del spanglish y se pasó a estudiarlas con detenimiento.

Los anglicismos se clasificaron según su grado de adaptación a la lengua española (Lorenzo, 1987) en: anglicismos crudos, gráficamente iguales a la voz de procedencia (p.ej. *cooler*); hipercharacterizados que parecen más ingleses que la grafía original (p.ej. *kake*, procedente de *cake*); híbridos, formados por dos lexías, una española y una inglesa (p.ej. *fiesta day*); anglicismos parcialmente asimilados al español, que aún mantienen elementos extranjeros (p.ej. *nocaut* del inglés *knock out*); asimilados, totalmente adaptados a la ortografía española (p.ej. *marqueta*, procedente de *market*); calcos léxicos, vocablos bimembres traducidos del inglés (p. ej. ‘máquina de lavar’, procedente de *washing machine*); préstamos semánticos, palabras españolas que adquieren un nuevo significado por influencia inglesa (p.ej. ‘argumento’ procedente del inglés *argument*); y calcos sintácticos, traducciones literales de expresiones inglesas (p.ej. ‘es caliente’ traducido de *it is hot*). También se determinó si eran palabras simples o compuestas y los campos semánticos a las que se adscribían (voces generales, ocio, moda, deporte, oficios, casa, alimentación, transporte, salud, comercio, administración, productos y educación).

Los hispanismos localizados eran todos crudos, es decir, no se encontraron diferentes grafías ni adaptaciones al inglés y se clasificaron en palabras simples y compuestas y por campos semánticos (voces generales, gastronomía y fiestas y entretenimiento). Con el fin de distinguir si se trataba de voces del léxico español general o eran utilizadas en México se buscaron en el *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE), la obra de referencia de la Real Academia de la Lengua Española en su versión online (Real Academia Española, 2015) y en el *Diccionario breve de mexicanismos* editado por la Academia Mexicana de la Lengua (Gómez de Silva, 2001).

En cuanto al cambio de código intraoracional o mezcla de código, se tuvo en cuenta la composición de la oración, y se distinguió entre oración equilibrada en el uso de ambas

lenguas y la oración no equilibrada, en la se podía observar una lengua matriz que contenía algún elemento de la otra lengua, denominada lengua insertada (Myers-Scotton, 1993). Dentro de las oraciones equilibradas se encontraron dos subtipos, media oración en cada una de las lenguas o la misma oración en ambas lenguas. Dentro de las oraciones no equilibradas se observó cuál era la lengua matriz; cuál era el grupo sintagmático del elemento de la otra lengua y su orden dentro de la oración.

Con respecto a la alternancia de código (*codeswitching*), se diferenció en primer lugar entre oraciones alternas en ambas lenguas y oraciones insertadas en textos en la lengua matriz. Dentro de estas se determinó cuál era la lengua matriz y la insertada y el orden dentro del texto.

4. RESULTADOS

4.1 Presentación de los resultados

A través de la revisión de los ejemplares del *Excéntrico* se pudieron analizar diversas manifestaciones lingüísticas características del spanglish. El fenómeno más frecuentemente utilizado fueron préstamos lingüísticos (535 anglicismos y 91 hispanismos). También fueron numerosos los casos de mezcla de código, con 102 ejemplos y los de alternancia de código con 76.

Los 535 anglicismos en el estudio eran en su mayoría sustantivos, aunque también se encontraron algunos adjetivos (p.ej. *free* y *boxeril*); verbos (p.ej. *reportar* y *rinse*) y algunas construcciones verbales (p.ej. ‘trabajar duro’). Los anglicismos se clasificaron formalmente destacando claramente el alto número de anglicismos crudos, gráficamente iguales a la voz inglesa de procedencia, aunque también se localizaron anglicismos de otras tipologías, como se muestra en la Figura 1.

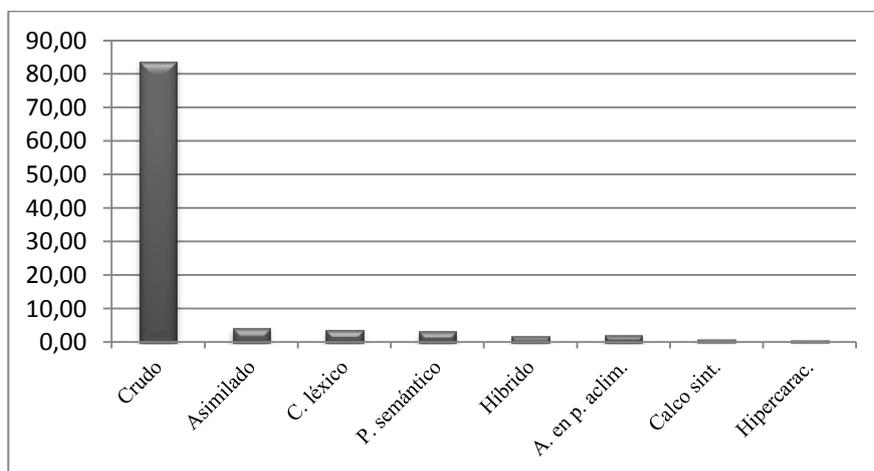


Figura 1: *Tipología de los anglicismos*

448 del total de voces encontradas eran anglicismos crudos y dentro de estos, 258 eran bimembres, es decir, palabras formadas por dos vocablos (p.ej. *centerfield*, *sharkskin*, *broadcaster*, y *firecracker*) y palabras compuestas (p.ej. *car washing*, *surprise party*, *horse back riding* y *film developer*) y 190 eran palabras simples (p.ej. *laundry*, *catcher*, *tuxedo* y *bit*). En cuanto al número de anglicismos asimilados ya a la lengua española, se encontraron 22 voces, entre otras *referí*, procedente de la voz inglesa *referee*, *troque*, procedente de la voz inglesa *truck*, y *marqueta*, procedente de *market*. Todos ellos eran palabras simples. También

se localizaron 20 calcos léxicos (p.ej. *escuela alta*, procedente de la voz inglesa *high school*, *papel del día*, de *dailypaper* y *tenedora de libros*, de *book-keeper*); 18 préstamos semánticos como ‘argumentos’ (p.ej. ‘siendo todas mujeres las que viven en la casa no dejan de existir los argumentos pero todo y todo se entienden bien’), ‘moverse’ (p.ej. ‘al dejar usted a su esposo y moverse junto a sus hijos a otro hogar’) y ‘órdenes’ (p.ej. ‘atendemos ordenes por teléfono’); 11 anglicismos parcialmente asimilados (p.ej. *raund* procedente de *round*, *hi-ball* de *high-ball* y *truk* de *truck*); 10 híbridos, entre otros *futbol soccer*, y *banquete party*; 4 calcos sintácticos como ‘es caliente’ y ‘levantar fresas’; y 3 anglicismos hipercharacterizados, entre otros *kake* por *cake*.

Con respecto a los campos semánticos a los que se adscribían los anglicismos, no se encontró uno concreto que acaparara un número muy superior de anglicismos, sino que estos pertenecían a campos muy diversos, como se aprecia en la Figura 2.

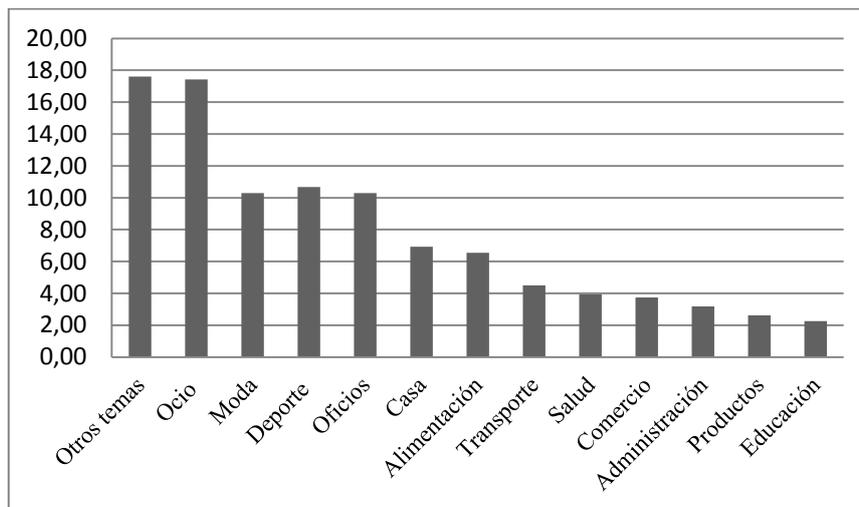


Figura 2: *Campos semánticos de los anglicismos*

94 eran voces generales como *shoplifter*, *remembranza*, *free delivery* o *part-time* que no se pudieron clasificar en un área temática específica. Los 93 anglicismos relacionados con el ocio y el entretenimiento hacían referencia a fiestas (p.ej. *candlelight ceremony*), juegos (p.ej. *poker*), música (p.ej. *rock and roll*), televisión (p.ej. *video*) y crónica social (p.ej. *baby shower* y *host*). Los 57 anglicismos vinculados al deporte se relacionaban fundamentalmente con la lucha (p.ej. *sleepershold*) y el béisbol (p.ej. *homerun*) como queda patente en el siguiente ejemplo: ‘[...] organizamos una novena de *beisbol*, y a mí me puso el manager en el *center-field* cuando de chiripada me caía en mi terreno una mosca o sea un *flay* no agarraba la bola ni de milagro’. Los 55 anglicismos del mundo de la moda eran prendas de vestir como *manhattan shirts* y *hot pants*, tejidos como *sharkskin* y *denim*, y términos relacionados con la moda como *fashion show* y *back row*. Resulta llamativo el alto número de anglicismos que se referían a distintos puestos de trabajo, sobre todo en empresas (p.ej. *manager* y *broker*), en la administración pública (p.ej. *chief of police* y *sheriff*) y otros oficios como *mechanical supplier* y *garden consultant*. Algo menos numerosas, 35, eran las voces vinculadas a la gastronomía, la mayor parte de ellas tipos de comida como *cupcakes*, *candy* y *crispy dogs*. Los 34 anglicismos del área temática del hogar eran complementos de la casa (p.ej. *wall panels*), muebles (p.ej. *club chair*), partes de la casa (p.ej. *hall*) y tipos de casa (p.ej. *flats*). Los 24 anglicismos del transporte eran principalmente medios de transporte (p.ej. *coach* y *trailer*) y partes del coche (p.ej. *hydromatic transmission*). En cuanto al comercio, se localizaron 20 anglicismos, muchos de ellos relacionados con formas de pago y divisas (p.ej. *check* y *nickel*), términos como *income tax* y *trustee* y bonos descuento como *blue chip*

stamps. Los anglicismos vinculados a la salud eran 21, entre otros *sacroiliac sprain* y *nervous breakdown*, y los conectados a la administración pública eran 17 como *welfare* y *old age pension*. Catorce anglicismos eran productos, normalmente de belleza o para el aseo, entre otros *electric shaver* y *cream shampoo* y doce estaban relacionados con el sistema educativo por ejemplo *high school* y *college*.

No se encontró una densidad de anglicismos demasiado elevada en los textos, salvo algunas excepciones como: ‘El sr. Lopez posee un *Mayor* en *Social Sciences* y un *Minor* en psicología en la actualidad trabaja para el *welfare department* como *Public assistant manager*’, en el que se encuentran 4 anglicismos dentro de la misma oración. Fue muy frecuente el uso de marcas autonómicas, 199 de los anglicismos estaban entrecomillados (‘con La Familia tenemos una revolución naciente en música con el “brown sound”, la música de la raza Mexicana de los Estados Unidos’), entre paréntesis (‘pasaportes (border crossing cards)’ o acompañados por una explicación en español (‘estas cajas de frutas están hechas especialmente para mandarse a “OVERSEAS”, es decir, para mandarse a los que se encuentran en las fuerzas armadas’).

En cuanto a los hispanismos, se localizaron un total de 91 en el estudio, todos ellos eran crudos, es decir, voces hispánicas originales. La mayor parte de ellas eran sustantivos, como ya ocurrió con los anglicismos, y al contrario que estos, todas son simples, consecuencia de la idiosincrasia de cada lengua, pues la formación de palabras por composición es altamente productiva en inglés, pero poco usada en español (Rodríguez, 1993). Atendiendo a los campos semánticos, 58 hispanismos eran voces muy habituales dentro del léxico de cualquier lengua, como ‘gratis’, ‘dedo’ o ‘baile’. Algunas eran gentilicios como ‘tejano’ o ‘mexicano’; dos eran oficios, ‘peluquero’ y ‘bracero’; otras dos prendas de ropa, ‘sarapes’ y ‘guaraches’, pero sobre todo llama la atención el alto número que se refería de alguna manera a personas, en ocasiones como adjetivos que las describían (p.ej. ‘chaparrita’ y ‘simpático’) o simplemente mediante sustantivos como ‘padre’, ‘campeón’, ‘padrino’, ‘compatriota’ o ‘señorita’. Todas estas voces estaban aceptadas en el DRAE, excepto *mojoso*, probablemente procedente de ‘mohoso’ (‘if he calls you rusty he only means *mojoso* o *mojosa* so don't get carried away’). La mayor parte pertenecían al léxico español común, excepto varias en las que el diccionario especifica que son usados en México, ‘mojado’, ‘charro’, ‘chicano’, ‘pochó’, ‘sarapes’ y ‘guaraches’. Otros tres hispanismos, todos con la misma raíz (‘carnal’, ‘carnalito’ y ‘carnalismo’) tenían un significado que no se corresponde al recogido en el *Diccionario de la Lengua* (Real Academia Española, 2015), aunque sí al que se registra en el *Diccionario breve de mexicanismos* (Gómez de Silva, 2001: 44) “carnal. (De *carne*.) com. coloj. Amigo, socio, camarada”. La mayor parte de estos vocablos parecen a priori fáciles de traducir al inglés, por tanto, introducirlos en un texto en lengua inglesa parece una estrategia intencional del autor y no una necesidad de llenar un vacío lingüístico como se aprecia en el siguiente ejemplo: ‘*interviewing Senor Garcia and wondering why his ‘amigos’ don't come to see him*’. También se localizaron hispanismos relacionados con otros campos semánticos, 13 de ellos vinculados a la gastronomía. Todos están admitidos en el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia Española, 2015) y en diversas ocasiones el diccionario explicita que es léxico usado en México, por ejemplo ‘taco’ se define como “10. m. Tortilla de maíz enrollada con algún alimento dentro, típica de México”. Otros como ‘cerveza’ o ‘pescado’ eran vocabulario hispánico general. Los once hispanismos de la música se registran en el diccionario y en muchos se especifica que son usados en México (p.ej. ‘corrido’ y ‘mariachi’) o en algunos países hispanoamericanos (p.ej. ‘güido’ y ‘ranchera’). 8 hispanismos hacían referencia al entretenimiento, como ‘merienda’ o ‘artista’ y todos están registrados en el diccionario, que nuevamente especifica que varios de ellos, como ‘quincañera’ y ‘tardeada’, se utilizan concretamente en México.

En líneas generales la mayor parte de los hispanismos encontrados en el estudio están admitidos en el DRAE como léxico común del español aunque es destacable el número de voces que se utilizan en México (p.ej. ‘enchiladas’ y ‘tortillas’), como queda patente en la Figura 3.

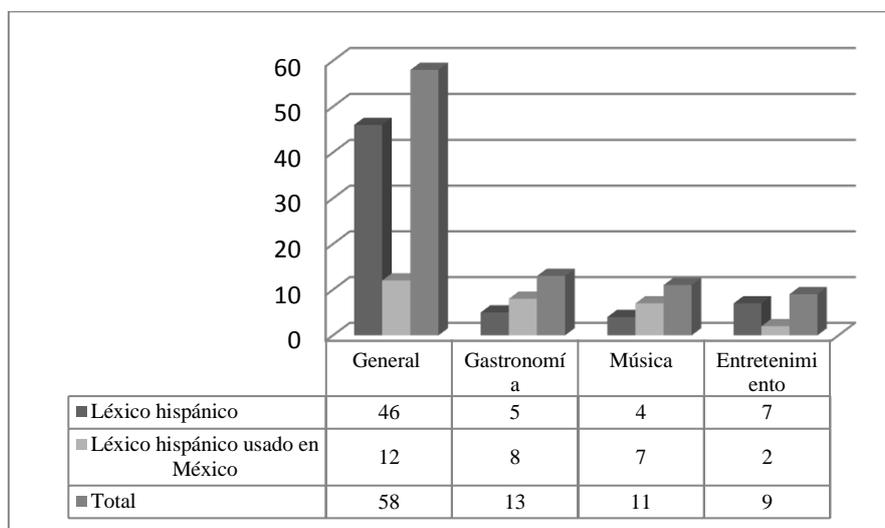


Figura 3: *Campos semánticos de los hispanismos*

En definitiva, los hispanismos encontrados en *el Excéntrico* pueden agruparse en dos categorías principales. Los hispanismos usados en México reflejan la cultura y tradiciones hispanas (gastronomía, música, entretenimiento, prendas de vestir y gentilicios), concretamente de la mexicana, como también queda patente con la siguiente afirmación encontrada en el periódico ‘90% of the Spanish-speaking people here are POCHOS’ y están tan arraigados en la cultura mexicana no tienen un equivalente en lengua inglesa. Los hispanismos más generales parecen tener una función expresiva, pues en ocasiones los préstamos son “muy proclives a desarrollar este significado emotivo que expresa ciertos sentimientos o actitudes por parte del hablante, tales como ironía, desprecio, esnobismo o algún tipo de afectación” (González Cruz y Rodríguez Medina, 2011: 15).

Contrariamente a lo que ocurrió con los anglicismos, sí se encontró una densidad considerable de hispanismos en los textos en enumeraciones (*‘and such Mexican instruments as the guido, maracas, biguela and guitarron.’* y *‘it will be a wild trip having all those prettyful prietas, groovy gueras, chaparitas, flaquititas and so on all in one place’*) y repeticiones (*‘why is my carnal not here? When is my carnal coming back? Where is my carnalito?’*). Aunque algunos de ellos tenían marcas autonómicas, no eran tan numerosas como en el caso de los anglicismos: seis hispanismos iban entrecorridos como en el siguiente ejemplo: *‘I acquired a vast experience about “locos”, nuts, and mad people who were committed there. In a row of cells in which “dementes” live’*; y tres en mayúscula como *‘all this RUEDO takes place on a Saturday November 2’*.

En cuanto a la mezcla de código (*code mixing*) se encontraron 102 oraciones en las que se intercalaban elementos en ambas lenguas. Se localizaron 44 mezclas de código sintagmáticas, segmentos lingüísticos que se insertaban en oraciones en la otra lengua. Curiosamente, en la mayor parte de los ejemplos (41) la lengua matriz era el inglés y el elemento introducido estaba en lengua española. La mayor parte de estos eran sintagmas nominales, aunque también se hallaron diversos sintagmas preposicionales. En muchas ocasiones el elemento ‘introducido’ se encontraba a mitad de oración (*‘in the lineup, el fabuloso señor Haro, new director of the [...]’*), mayoritariamente en español, salvo algunas excepciones como (*‘solo, siempre solo, no more girlfriend, que batalla.’*). 13 mezclas de

código sintagmáticos estaban al final de la oración. Varios de estos elementos eran sintagmas adverbiales (*'thanks to everyone who contributed mucho o poquito'*) y sintagmas nominales (*'how was your día de Reyes?'*). Menos común fue sin embargo encontrar elementos introducidos a principio de la oración (*'en la foto paying tribute to the Mexican flag'*).

Lo más llamativo fueron las 18 mezclas de código completas, oraciones en las que se entremezclaban ambas lenguas en diversas ocasiones sin un orden determinado (*'a group of amas de casa (housewives) got together one day last week y en dos por tres se juntaron and formed the Escuela Tropiacana so that their esposos and hijos will be proud of them'*) y que por tanto resultan difíciles de clasificar, pues no hay orden establecido, no hay una parte de la oración afectada, ni predomina una de las lenguas en concreto (*'to defend los derechos of the raza de bronce'*). Estas oraciones parecen cumplir una función poética, pues el escritor juega literalmente con las palabras. A pesar de ello no se violan en ningún momento las restricciones lingüísticas de las dos lenguas, es decir no se encontró ningún cambio de código inaceptable.

Otras 40 eran oraciones 'equilibradas', bien porque se encontrara la misma frase en ambas lenguas dentro de una única oración, que cumplen una función claramente referencial (*'ojos que no ven corazon que no siente, what you don't know won't hurt you'*) o porque media oración estaba en cada lengua (*'línea abierta es una ventana abierta para la comunidad bringing the truth about what is really hapenning beneath the scenes'*). Dos de las oraciones estaban en estilo directo (*"no señor, yo no me casare", but the bachelors keep marching down the aisle'*); siete eran oraciones coordinadas en ambas lenguas (*'I know this is not Playboy magazine, si no le gusta ve mucho a volar o a tronar el pico'*). El nexo entre estas oraciones está normalmente en la lengua que sigue, aunque se encontraron varias excepciones (*'No se lo digas a nadie pero word is out that Papa Edd is the godfather of the chicano movement in this area'*). Tres de ellas eran oración principal y oración subordinada (*'we bypassed Halloween because ya traemos mascararas'*). En una de ellas sí se encontró un cambio de código inaceptable entre sujeto pronominal y predicado: *'I am so surprised he no sabe'*. También se encontraron varias oraciones simples que estaban escritas en español y en inglés, entre otras, *'nuestro candidato needs our vote'* y *'and those present quedaron tan agradecidos como empicados'*.

Los casos de alternancia de código fueron también bastante frecuentes, con un total de 76 ejemplos y nuevamente eran mayoritariamente expresiones en español introducidas en textos en inglés. Se encontraron 63 ejemplos en los se introducía a principio o final de un texto una expresión en la otra lengua. 50 eran alternancias de código a final de párrafo: interjecciones (*'qué batalla'*); sintagmas preposicionales (*'hasta luego, hasta la otra'*); sintagmas nominales (*'mil felicitaciones, muchas gracias, nuestros mejores deseos'*); oraciones completas (*'comemos y bailamos y que te vaya bien'*); y 13 tenían lugar a principio de párrafo (*'Adelante, America latinas'* y *'La revolución es comer'*). Tan solo en 6 ocasiones se alternó una oración en inglés y otra en español, (*'he is a charro and he is coloured. How more realistic can you get. Este sí que es un charro negro'*) y en tres se repetía la misma oración en ambas lenguas (*'Cada quien vive como le da la gana. To each his own, brother'*).

4.2 Discusión de los resultados de la investigación

En resumidas cuentas, el fenómeno más frecuente fue el préstamo lingüístico. Los anglicismos eran muy numerosos y normalmente cumplían una función referencial, ya que reflejaban la vida en los Estados Unidos de América, al fin y al cabo el país de adopción tanto de los escritores como de los lectores del *Excéntrico*, en áreas temáticas de muy diversa índole (voces generales, ocio, deporte, moda, oficios, sociedad, gastronomía, hogar, transporte, comercio, salud, productos, educación y administración y servicios públicos).

Desde un punto de vista formal, aunque destacan claramente los crudos, gráficamente iguales a la voz original inglesa, se localizaron diversos anglicismos de otras tipologías. En cambio, los hispanismos, bastante menos numerosos y todos crudos, no solo cumplían una función referencial al aludir a tradiciones hispanas y mexicanas, sino también expresiva, pues eran palabras muy utilizadas y generales dentro del léxico de cualquier lengua que parecen usarse para producir un efecto de pertenencia dentro de la comunidad latina.

En cuanto a las mezclas de código, también bastante frecuentes, no se observa ninguna violación de las normas lingüísticas con la excepción del cambio de código inaceptable entre sujeto pronominal y predicado comentado con anterioridad. Primaron las mezclas de código sintagmáticas y equilibradas, que cumplían funciones expresivas. Llaman la atención, sin embargo, las mezclas de código completas, en las que el autor parece jugar con las palabras para cumplir una función expresiva.

Las alternancias de código son por lo general expresiones que no alteran el significado del texto, sino que cumplen una función expresiva con la que el autor muestra su sentimiento de pertenencia a ambas culturas y una función conativa, pues su uso alterno de ambas lenguas pretende llamar la atención del lector.

La Tabla 1 que a continuación se presenta resume los distintos fenómenos lingüísticos estudiados y sus principales funciones.

Tabla 1: Principales fenómenos y funciones

Fenómeno lingüístico	Función	
Préstamos lingüísticos	Anglicismos	Referencial
	Hispanismos	Referencial Expresiva
Mezcla de código	Sintagmáticas	Expresiva
	Completas	Poética
	Equilibradas	Expresiva
Alternancia de código	Entre oraciones	Expresiva
	Inicial y final	Conativa

5. CONCLUSIONES

Este estudio nos ha permitido tener una primera aproximación hacia el spanglish, sus usos y funciones lingüísticas. La localización de anglicismos, hispanismos, mezclas y alternancias de código en el *Excéntrico* atestiguan que el spanglish estaba presente en el habla de los hispanos residentes en los Estados Unidos de América al menos desde la segunda mitad del siglo XX.

Como ya se apuntó en la introducción no se puede delimitar una clara línea divisoria entre estos fenómenos a nivel formal pues en muchos casos las diferencias entre los distintos tipos son mínimas. Los hispanismos y las mezclas de código sintagmáticas se diferencian en la lengua del determinante que los acompaña y las mezclas de código equilibradas y las alternancias de código entre oraciones en la inclusión de un punto que las separa.

Los anglicismos y muchos de los hispanismos cumplen una función referencial. Los hablantes utilizan el léxico al que han estado expuestos en ciertos contextos. Cuando hablan español utilizan anglicismos para referirse en su vida diaria en Estados Unidos y cuando hablan inglés usan hispanismos para aludir a su vida familiar, íntima y tradicional. Algunos de los hispanismos, sin embargo, parecen tener una función más expresiva que referencial

junto con mezclas de código sintagmales, las equilibradas y las alternancias de código entre oraciones, pues los autores los utilizan como medio de cohesión con el grupo social al que va dirigida la publicación. En cambio las mezclas de código completas cumplen una función poética. El escritor juega con ambas lenguas y hace combinaciones que serían imposibles de entender por lectores no competentes en los dos idiomas. Las alternancias de código iniciales y finales parecen tener una función expresiva, aunque también conativa, pues intentan atraer la atención del autor a través de la inclusión del título o la despedida en español.

Resulta llamativo que en la mayoría de los casos, la lengua matriz haya sido el inglés, y se han introducido expresiones en español. Estos datos contrastan con las teorías generales del spanglish en las que normalmente la lengua base es el español y se utilizan expresiones en inglés. El uso del spanglish no parece reflejar ninguna carencia en una de las dos lenguas, sino por el contrario una alta competencia lingüística en ambas. En definitiva, aunque estas distintas manifestaciones del spanglish reflejan diversas y variadas funciones lingüísticas, prima sobremanera la función expresiva. Los autores expresan su sentimiento de identidad hispana y pertenencia a la comunidad latina jugando con el lenguaje y combinando las dos lenguas que los definen, sus raíces hispanas a través del español y su presente estadounidense a través del inglés. Es una manera de seguir sintiéndose parte de las dos culturas y poder expresarlo a través del lenguaje. El spanglish representa la unión de las dos culturas dentro de una comunidad bilingüe a través de la lengua.

REFERENCIAS

Alvar, M. (1995). *Por los caminos de nuestra lengua*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ardila, A. (2005). Spanglish: An anglicized Spanish dialect. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 27, 60-81.

Ayora Esteban, C. (2008). La situación sociolingüística de Ceuta: un caso de lenguas en contacto. *Tonos Digital, revista electrónica de estudios filológicos*, 16, 1-20.

Betanzos Palacios, O. (2001). El español en Estados Unidos: problemas y logros. Artículo presentado en el *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid. 18 de octubre.

Betti, S. (2009). *Spanglish* en los Estados Unidos: Apuntes sobre lengua, cultura e identidad. *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani*, 2, 101-121.

Betti, S. (2011). El *spanglish* en los Estados Unidos: ¿estrategia expresiva legítima? *Lenguas Modernas*, 37, 33-53.

Betti, S. (2015). La definición del Spanglish en la última edición del Diccionario de la Real Academia (2014). *GLOSAS*, 8, 5-14.

Betti, S. y Jorques, D. (2015). *Visiones europeas del Spanglish*. Valencia: Uno y cero ediciones.

Betti, S. y Serra, E. (2016). Con otro acento. El spanglish visto desde esta orilla. En S. Betti y E. Serra (Eds.), *Nuevas voces sobre el spanglish: una investigación polifónica*. (pp. 10-15). Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE).

Dueñas Vinuesa, M. (2001). El debate del spanglish: argumentos lingüísticos, sociales y culturales en torno a su legitimidad. *Cuadernos de Filología Inglesa*, 9, 125-135.

Fernández-Ulloa, T. (2004). Espanglish y cambio de código en el Valle de San Joaquín, California. En *BilingLatAM 2004 Symposium Proceedings* (pp. 82-94). Buenos Aires: ESSARP. Recuperado de http://www.csub.edu/~tfernandez_ulloa/spanglish.pdf.

Friedman, R. (2001). Language purists dismayed by Spanglish. *Geolinguistics*, 27, 197-9.

García, H. (1949-1981). *El Excéntrico: Magazin Social, Fotográfico Latino Americano*.

Garrido, J. (2003). Bilingüismo e hispanohablantes en Estados Unidos. En J. L. Alonso Ponga y M. Rice (Eds.), *Más allá de nuestras fronteras: cultura, inmigración y marginalidad en la era de la globalización* (pp. 505-09). Valladolid: Universidad de Valladolid/Texas A&M University.

Garrido, J. (2004). *Spanglish, Spanish and English*. Artículo presentado en 1st International Conference on Spanglish, Amherst College. 2-4 abril.

Gimeno Menéndez, F. (2001). El desplazamiento lingüístico del español por el inglés en la prensa hispana de Estados Unidos. Centro Virtual Cervantes. Congreso de Valladolid. Disponible en: cvc.cervantes.es.

Gómez de Silva, G. (2001). *Diccionario breve de mexicanismos*. México: Academia Mexicana y Fondo de Cultura Económica.

González Cruz, I. y Rodríguez Medina, M. J. (2011). La función pragmática de los anglicismos: algunos ejemplos en el habla juvenil de las Palmas de Gran Canaria. *Miscelánea: a Journal of English and American Studies*, 43, 13-31.

Guerra Avalos, A. (2001). Surgimiento y características del Spanglish. Cultura e intercultura en la enseñanza del español como lengua extranjera. Recuperado de http://www.ub.edu/filhis/culturele/spanglish_surg.html.

Lanz Vallejo, L. (2011). El cambio de código español-inglés como creatividad lingüística y presentación de la imagen en tweets escritos por tijuanaenses. *Memorias de las primeras Jornadas de Lenguas en Contacto* (pp. 64-73). Nayarit: Dirección Editorial Universitaria.

Lapuerta, P. (2007). El espanglish y la identidad latina en Estados Unidos. En P. Civil y F. Crémoux (Eds.), *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (pp. 1-7). Recuperado de https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/aih_xvi_cd_1.htm

Lipski, J. (2004). La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede. *Revista Española de Lingüística*, 33, 231-260.

Lipski, J. (2005). Code-switching or borrowing? No sé so no puedo decir, you know. En L. Sayahi y M. Westmoreland (Coords.), *Selected Proceedings of the Second Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 1-15). Cascadilla Proceedings Project: Somerville, USA.

Lipski, J. (2007). El español de América en contacto con otras lenguas. En M. Lacorte (Ed.), *Lingüística aplicada del español* (pp. 309-345). Madrid: Arco Libros.

Lipski, J. (2011). The evolving Interface of U. S. Spanish: Language Mixing as Hybrid Vigor. Recuperado de <http://www.personal.psu.edu/jml34/aaal07.pdf>.

Lipski, J. (2014). Spanish-English code-switching among low-fluency bilinguals: Towards an expanded typology. *Sociolinguistic Studies*, 81, 23-55.

Lorenzo, E. (1987). Anglicismos en la prensa. En *Primera reunión de Academias de la Lengua Española sobre el lenguaje y los medios de comunicación* (pp. 71-79). Madrid: Real Academia Española.

Manfredi, S., Simeone-Senelle, C. y Tosco, M. (2015). Language contact, borrowing and codeswitching. En A. Mettouchi., M. Vanhove y D. Caubet (Eds.), *Corpus-based Studies of Lesser-described Languages. The CorpAfroAs Corpus of Spoken AfroAsiatic Languages* (pp. 283-308). París: John Benjamins Publishing Company.

Marcos-Marín, F. (2010). Los dilemas de la lengua Española en los Estados Unidos de América. *Insula*, 762, 30-33.

Molinero, L. (1998). La incidencia del espanglish, ¿evolución o subordinación? *Apuntes*, 6(1). Recuperado de [http://w3.salemstate.edu/~jaske/courses/readings/SpanSIG La incidencia del espanglish Por Leticia Molinero.htm](http://w3.salemstate.edu/~jaske/courses/readings/SpanSIG_La_incidencia_del_espanglish_Por_Leticia_Molinero.htm)

Montes Alcalá, C. (2009). Hispanics in the United States: more than Spanglish. *Camino Real*, 1, 97-115.

Moreno Fernández, F. (2004). El futuro de la lengua española en los EEUU. *Análisis del Real Instituto Elcano*, 69, 1-6.

Myers-Scotton, C. (1993). *Social Motivations for Codeswitching. Evidence from Africa*. Oxford: Clarendon.

Muysken, P. (2000). *Bilingual Speech: A Typology of Code-mixing*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nash, R. (1970). Spanglish: Language Contact in Puerto Rico. *American Speech*, 45, 223-233.

Otheguy, R. (2001). Simplificación y adaptación en el español de Nueva York. Centro Virtual Cervantes. Congreso de Valladolid. Recuperado de cvc.cervantes.es

Otheguy, R. (2008). El llamado espanglish. *Enciclopedia del español en los Estados Unidos: Anuario del Instituto Cervantes* (pp. 222-246). Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/espanol.htm

Otheguy, R. y Stern, N. (2010). On so-called Spanglish. *International Journal of Bilingualism*, 15, 85-100.

Poplack, S. (1980). Sometimes I'll start a sentence in Spanish y termino en español. *Linguistics*, 18, 581-618.

Poplack, S. (2001). Code-switching (linguistics). En N. J. Smelser y P. B. Baltes, *International encyclopedia of the social and behavioral sciences* (pp. 2062-2065). Oxford: Elsevier Science Ltd.

Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Rodríguez, J. (1993). La formación de palabras compuestas en inglés y en español. *ES. Revista de filología inglesa*, 17, 21-38.

Rothman, J. y Rell, A. (2005). A linguistic analysis of Spanglish: Relating language to identity. *Linguistics and the Human Sciences*, 1, 515-536.

Silva Corvalán, C. (2000). La situación del español en Estados Unidos. *Anuario del Instituto Cervantes*. (pp. 65-115). Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_00/silva/p01.htm.

Stavans, I. (2001). *The Sounds of Spanglish: An Illustrated Lexicon*. Nueva York: Basic Books.

Stavans, I. (2003). *Spanglish. The Making of a New American Language*. Nueva York: Harper Collins.

Toribio Almeida, J. (2000). Spanglish? Bite your tongue! En R. Flores (Ed.), *Reflexiones 1999: New Directions in Mexican American Studies* (pp. 115-48). Austin: Center for Mexican American Studies.

Toribio Almeida, J. (2001). Spanish-English Code-switching among US Latinos. *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, 158, 89-119.

Triantafilian Nginios, R. (2011). Sobre el Spanglish en los Estados Unidos. *Tinkuy: Boletín de investigación y debate*, 15, 118-126.

Vinagre Laranjeira, M. (2005). *El cambio de código en la conversación bilingüe: la alternancia de lenguas*. Madrid: Arco Libros.

Zentella, A. C. (1997). *Growing up Bilingual: Puerto Rican Children in New York*. Oxford: Blackwell.